



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

N° **0104** -2023-MIDAGRI-PESCS-1601

AYACUCHO; **23 FEB 2023**

## VISTO:

El Informe N° 0028-2023-MIDAGRI-PESCS-1607 del Director (e) de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, sobre "Solicito aprobación de Presupuesto Analítico por específica de gasto modificado del proyecto - Recuperación de la Cobertura Vegetal con Especies Forestales y Frutícolas, en las Localidades del Distrito de Seclla – Angaraes - Huancavelica - con CUI N° 2442929", y el proveído de la Dirección Ejecutiva;

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial Sierra Centro Sur, creado mediante Decreto Supremo N° 072-82-PCM cuenta con autonomía económica, técnica y administrativa, enmarcado en los lineamientos legales y normativos del Gobierno Nacional;

Que, según el literal q) del artículo 14 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, aprobado por Resolución Ministerial N° 00715-2014-MINAGRI, son Funciones del Director Ejecutivo del PESCS, entre otros.- *Expedir Resoluciones Directorales en asuntos de su competencia ...*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0135-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 del 16 de mayo de 2022, se aprobó el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: "Recuperación de la Cobertura Vegetal con Especies Forestales y Frutícolas, en las Localidades del Distrito de Seclla – Angaraes - Huancavelica", con Código Único de Inversiones N° 2442929, con el VR1 ascendente a S/. 8'267,945.47, el VR2 (EPD) ascendente a S/. 7'765,518.67, conforme a los considerandos allí expuestos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0025-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 del 12 de enero de 2023, se Aprobó el Presupuesto Analítico de Gastos 2023 del Proyecto: "Recuperación de la Cobertura Vegetal con Especies Forestales y Frutícolas,



en las Localidades del Distrito de Seclla – Angaraes - Huancavelica”, con Código Único de Inversiones N° 2442929, con la Específica de Gastos en Personal, ascendente a S/. 643,035.10, Bienes, ascendente a S/. 214,603.90, Servicios, ascendente a S/. 432,455.00; haciendo un total de S/. 1'301,094.00, conforme a los considerandos allí descritos;

Que, según el Informe del visto el Director de la Dirección de Desarrollo Agroeconómico (e), Econ. Neil W. Alejos Enciso, en la parte pertinente señala lo siguiente: “ ...

## I. ANTECEDENTES

- ✓ Mediante Resolución Directoral N° 025-2023-MIDAGRI-PESCS-1601, con fecha 25 de enero de 2023, se aprueba el Presupuesto Analítico de Costos – PAC del Proyecto: **“Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Seclla - Angaraes – Huancavelica”**, con CUI. N° 2442929, con costo total VR2 ascendente a S/ 1,301,094.00 soles.

### CUADRO N° 01

Cuadro del Presupuesto Analítico por Específica de Gasto

META:		115 MESES	DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO PESCS		
ESP. GASTO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO S/.	COSTO INDIRECTO S/.		TOTAL, S/.
			GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
2.6.8.1.4.1	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	643,035.10	-	-	643,035.10
2.6.8.1.4.2	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	218,019.78	7,584.12	-	225,603.90
2.6.8.1.4.3	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	230,925.00	168,530.00	33,000.00	432,455.00
TOTAL, REQUERIMIENTO S/.		1,091,979.88	176,114.12	33,000.00	1,301,094.00

- Mediante Resolución Directoral N° 016-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 09 de enero de 2023, se tiene la autoriza la continuidad de la ejecución física a cargo de la DDA para el presente ejercicio fiscal 2023, del Proyecto de Inversión con **“Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Seclla - Angaraes – Huancavelica”**, CON CUI N° 2442929.
- Mediante Resolución Directoral N° 008-2023-MIDAGRI-PESCS-1601 de fecha 05 de enero de 2023, ha sido aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura – (PIA) 2023 del PESCS, en el cual ha sido aprobado la asignación presupuestal para el año 2023 de **S/ 1'301,094.00 soles**, para el PROYECTO: **“Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Seclla - Angaraes – Huancavelica”**, CON CUI N° 2442929.
- Mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 135-2022-MIDAGRI-PESCS-1601, de fecha 16 de mayo del 2022, se aprueba el Expediente Técnico Reformulado del Proyecto: **“Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Seclla - Angaraes – Huancavelica”**, con CUI 2442929, desagregado de la siguiente manera:

COSTO DIRECTO	:	S/.	6,280,335.04
GASTOS GENERALES	:	S/.	926,757.78
SUPERVISIÓN	:	S/.	198,000.00
SUB TOTAL	:	S/.	7'405,092.82
IGV (18% MAT. Y EQUIPOS)	:	S/.	360,425.85
PRESUPUESTO TOTAL	:	S/.	7'765,518.67

## II. ANALISIS

La ejecución de las metas programadas en el **Cronograma Valorizado** del proyecto del Expediente Técnico Reformulado aprobado con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 135-2022-MIDAGRI-PESCS-1601 y por su naturaleza, de ser un proyecto productivo se ajusta a un calendario forestal y frutícola que en la



actualidad se encuentran realizando la ejecución de la partida: establecimiento de plántones de pino y quenual en campo definitivo, con las actividades de traslado de plántones, carguío y descarguío de plántones de pino y cerco de plantaciones forestales y el mantenimiento de plántones forestales y frutícolas; en las comunidades beneficiarias del proyecto, de acuerdo al siguiente detalle:

### CUADRO N° 03

#### Producción de Paltones el los Viveros del Proyecto

N°	VIVERO FORESTAL	UNIDAD MEDIDA	NUMERO DE PLANTONES		
			PINO	QUENUAL	PALTO - PATRON
1	VIVERO - SECCLLA	MILLAR	23,400	0.00	4000
2	VIVERO - MARAY	MILLAR	41,000	0.00	0.00
3	VIVERO - TRANCA	MILLAR	93,600	0.00	0.00
4	VIVERO - ALLARPO	MILLAR	82,000	0.00	0.00
5	VIVERO - ATUNA QUIHUAY	MILLAR	84,000	0.00	0.00
6	VIVERO - QUISPICANCHA	MILLAR	13,600	30,000	0.00
TOTAL			337,600	30,000	4,000

### III. JUSTIFICACIÓN

Para el cumplimiento del cronograma de ejecución del expediente técnico reformulado y el calendario forestal se tiene programado para los meses de **enero a junio** a realizar las actividades de:

- ✓ Mantenimiento de 06 viveros forestales/frutícolas en las comunidades de Secclla, Atuna-Quihuay, Quispicancha, Allarpo, Tranca y Maray.
- ✓ 288.00 Ha. de establecimiento de plántones de pino (320,000 plántones de pino).
- ✓ 25.00 Ha. establecimiento de Ha. de plantas nativas – quenual (30,000 plántones de quenual).
- ✓ 4,000 plántones de injerto de plántones de palto.
- ✓ 8.00 ha. establecimiento de ha. de palto – injerto.
- ✓ 300.00 millares de producción plántones de pino.
- ✓ 16.00 millares de producción de plantas nativas - quenual
- ✓ 12 millares de producción de plántones de durazno y guinda
- ✓ 3,200 plántones de adquisición de plántones de caducifolios.
- ✓ 11.00 meses de prestación de asistencia técnica,
- ✓ 10 eventos de curso taller en manejo forestal y frutícola
- ✓ 1.00 pasantía a lugares exitosos – Cajamarca.

### IV. CONCLUSIONES

- ✓ Para la continuidad y cumplimiento de metas programadas en el Proyecto Productivo “Recuperación de la cobertura vegetal con especies forestales y frutícolas en las localidades del distrito de Secclla - Angaraes – Huancavelica”, con CUI 2442929, se SOLICITA la aprobación del presupuesto analítico por específica de gasto modificado, por un monto de S/ 1,301,094.00 soles, de acuerdo al siguiente detalle: En esta parte se aprecia un Cuadro, con las Específicas de Gastos, y montos allí descritos, que se consigna en la parte resolutive del presente documento ...”;

Con el visado del Director (e) de la Dirección de de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Oficina de Administración, y Asesoría Legal;

De conformidad con el Manual de Operaciones; y conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0292-2022-MIDAGRI;



**SE RESUELVE;**

**Artículo 1°.-** Aprobar la primera modificación del Presupuesto Analítico de Costos (PAC), el presente ejercicio fiscal 2023, del proyecto: "Recuperación de la Cobertura Vegetal con Especies Forestales y Frutícolas, en las Localidades del Distrito de Seclla – Angaraes - Huancavelica", con Código Único de Inversiones N° 2442929, conforme a la siguiente descripción:

**Presupuesto Analítico de Costos (PAC) - VR2**

**VR 2**

**RESUMEN DE PRESUPUESTO ANALITICO POR ESPECIFICA DE GASTO**

ESP. GASTO	DESCRIPCION	COSTO DIRECTO S/.	COSTO INDIRECTO S/.		TOTAL S/.
			GASTOS GENERALES	GASTOS DE SUPERVISION	
META: "RECUPERACION DE LA COBERTURA VEGETAL CON ESPECIES FORESTALES Y FRUTICOLAS EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SECCLA - ANGARAES - HUANCAVELICA"					
		MES: 6 Meses	DIRECCION DE DESARROLLO AGROECONÓMICO		
2.6.8.1.4.1	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	693,061.00	-	-	693,061.00
2.6.8.1.4.2	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	212,832.90	16,775.10	-	229,608.00
2.6.8.1.4.3	GASTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	207,125.00	138,300.00	33,000.00	378,425.00
TOTAL REQUERIMIENTO S/.		1,113,018.90	155,075.10	33,000.00	1,301,094.00

**Artículo 2°.-** NOTIFICAR el presente Acto Resolutivo a la Dirección de Desarrollo Agroeconómico, Oficina de Administración, Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento, Dirección de Infraestructura Agraria y Riego, Órgano de Control Institucional, así como a los demás Órganos Estructurados del Proyecto Especial Sierra Centro Sur, que correspondan.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO  
PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO  
**Joel D. Gómez Corahua**  
DIRECTOR EJECUTIVO